

CCOO Federación Servicios



CCOO emplaza a Ashotel y al Gobierno de Canarias a la mejora de la calidad en el Empleo, los Salarios y la Salud Laboral en el Sector de Hostelería



CCOO propone una subida salarial en el Convenio de Hostelería de SC Tenerife acorde con la mejora de resultados del sector. El sindicato emplaza al Gobierno de Canarias a que apoye esta estrategia salarial y se refuerce con un Acuerdo Tripartito que promueva la vigilancia de la Salud, la prevención de la penosidad laboral, el correcto reconocimiento de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales.

CCOO Servicios estima que en Canarias se puede seguir una hoja de ruta similar a la que se ha abordado en Baleares. El pasado mes de septiembre, el Convenio de Hostelería de Baleares recogió una subida salarial del 17% para los próximos 4 años. Asimismo, se alcanzó un Acuerdo Tripartito patronal, sindicatos y gobierno autónomo para promover un entorno laboral saludable en el sector de Hostelería. Para CCOO esta última parte no debería ser muy compleja porque sería darle empaque y continuidad a los trabajos del ICASEL (Instituto Canario de Seguridad Laboral).

En los últimos tiempos se ha puesto de manifiesto los innumerables problemas de salud que aquejan a colectivos como los de las camareras de pisos (cargas de trabajo que conllevan trastornos físicos y psicosociales, enfermedades profesionales e invalideces no reconocidas, etc), pero que también concurren en otras profesiones del sector. Por eso, CCOO emplaza al Gobierno de Canarias a que apoye esta estrategia salarial y se refuerce con un Acuerdo Tripartito que promueva la vigilancia de la Salud, tanto en el Departamento de Pisos, como también en Cocinas, Salas, etc. Acuerdo en el que también se apueste por la mejora de la Cualificación Profesional, tanto la reglada como la formación continua. En resumen, CCOO defiende que ¿Salarios, Salud, Profesionalidad y Empleo Estable deben de ser las bases del Trabajo Decente de un Turismo de Calidad?.

SC Tenerife: Salarios más bajos y discriminación

El próximo mes de enero se abre la negociación de la revisión salarial del Convenio Provincial vigente de Sta. Cruz de Tenerife. Convenio que mantiene un 'gap' de un 20% de salarios más bajos que el provincial de Las Palmas; y, en cuyo ámbito, existen hasta 40 pactos salariales de empresa con cláusulas discriminatorias por razón de género, como viene denunciando CCOO y recientemente ha confirmado el TSJ de Canarias para el Hotel Best Tenerife.

CCOO estima que es en el ámbito de esta negociación salarial en la que se puede comprometer, no sólo para el año 2018 sino los tres años próximos, un incremento salarial acorde con la evolución de los resultados de las empresas, que acorte la diferencia con Las Palmas y acabe con las prácticas discriminatorias que se han venido realizando con camareras de pisos, subgobernantas y gobernantas, y otras profesionales del sector, que mayoritariamente desempeñan mujeres. CCOO en contra de movilizaciones fantasma Por último, instamos a Sindicalistas de Base a que se incorpore a la Mesa de Negociación del Convenio de Tenerife, apoye estas reivindicaciones y no intente confundir a las plantillas con convocatorias de huelga 'tinta de calamar', mientras recurre la sentencia del TSJ de Canarias, negando la discriminación existente y apoyando las tesis patronales.

2019 © CCOO SERVICIOS.